



La Santa Sede

***DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO XII
AL SR. WALTER ROBERTS,
ENVIADO EXTRAORDINARIO Y
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DE GRAN BRETAÑA****

Sábado 23 de junio de 1951

Señor Ministro:

Al extender a Vuestra Excelencia una muy sincera bienvenida como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Jorge VI de Inglaterra, nuestro primer pensamiento es naturalmente para Su Majestad, cuyas reales cartas habéis tenido el privilegio de presentarNos. Los cordiales saludos que Su Majestad ha querido renovar para Nos en esta auspiciosa ocasión, Nos han conmovido profundamente y Nos apresuramos a pedirnos le transmitáis la expresión de Nuestros buenos deseos junto con Nuestra oración para que Dios derrame sobre su real persona y todos los miembros de la familia real, las más escogidas bendiciones celestiales.

Vuestra Excelencia se ha referido, y con razón, al conflicto de ideas y finalidades que hoy divide al mundo política e ideológicamente, adelantando ambas corrientes ciertas reclamaciones, aunque evidentemente en un sentido muy diferente, pero todas demasiado a menudo con la intención de encubrir designios ulteriores. Creemos que vuestras observaciones tienen una aplicación exacta a esos dos preciados temas, desde hace tanto tiempo en boca de todos, y que son el centro de la discusión pública: libertad y paz.

La libertad, como principio fundamental de las relaciones humanas normales, no puede ser interpretada como una libertad desenfrenada, así sea cuestión de individuos o de partidos, de un pueblo entero, de la colectividad, como se la llama actualmente, o aun de un Estado totalitario que utilizará todos los medios, sin escrúpulos, para asegurarse su propósito. No, la libertad es algo totalmente diferente. Es el templo del orden moral, erigido sobre líneas armoniosas; es el

conjunto de los derechos y deberes de los individuos y de la familia –algunos de estos tales derechos son imprescriptibles, aún cuando un aparente bien común puede reclamarlos– de los derechos y deberes de una nación o Estado y de la familia de naciones y Estados. Estos derechos y deberes están cuidadosamente medidos y equilibrados por las demandas de la dignidad de la persona humana y la familia por una parte y del bien común por la otra.

La paz no puede ser establecida forzando al débil a someterse al fuerte. No, sólo la actualización de la libertad genuina puede producir verdadera paz.

Durante los años de la guerra Nos tuvimos ocasión de señalar los fundamentos y demandas de una paz verdadera, elevando nuestra voz en una súplica ansiosa a las naciones del mundo, especialmente a sus dirigentes, para sofocar y aplastar todos los sentimientos de rencor y odio, toda impía búsqueda de sí mismo y toda mutua desconfianza, resueltos en un espíritu de cooperación fraternal para rendir homenaje en sus vidas y conducta al principio, de que una palabra dada es cosa sagrada, de que la fuerza sola nunca da derechos, que la sinceridad, cortesía, justicia y una equitativa distribución de riquezas son indispensables para un mundo de paz. En verdad, una meta ardientemente deseada y que, sin embargo, parece alejarse cada vez más; muchos hay que no osan esperar el verla alcanzada.

Y por cierto, las últimas décadas, con una perspicacia sugestiva de un juicio casi apocalíptico del mundo, han demostrado y prevenido que la libertad y la paz son valores espirituales que pueden ser alcanzados solamente por la fe en un Dios personal y un reconocimiento incondicional de la ley moral de la Cristiandad. Ellas dan una prueba tangible de que, donde falta esa fe, el templo de la libertad y de la paz está asentado sobre arena; ambos conceptos han perdido su significado.

Es pues, Sr. Ministro, tanto más reconfortante para Nos, saber que Vuestra Excelencia está identificado con esa fe y esa verdad fundamental y nuestro júbilo es más profundo, por vuestra afirmación de que el Gobierno y el pueblo que representáis poseen ideales y persiguen fines similares a los proclamados por esta Santa Sede.

La alusión hecha por Vuestra Excelencia, con tan delicado sentimiento, a vuestro predecesor inmediato, renueva agradables recuerdos de un caballero de porte noble, a quien, en la Providencia de Dios, la muerte arrancó tan inesperadamente del círculo de aquellos cuya admiración y estima había él ganado tan merecidamente. Aun apenados por esta pérdida, la larga y distinguida carrera de Vuestra Excelencia en puestos de alta responsabilidad, dando prueba inmediata de la confianza de vuestro gobierno en vuestros eminentes talentos y de vuestra exitosa respuesta a esa confianza, Nos da completa seguridad de que bajo vuestra dirección, la tradición de comprensión mutua y de amistosa cooperación mantenida por vuestro predecesor, será hábilmente continuada, para fortificar los lazos que unen el reino de Su Majestad con esta Santa Sede. Vuestra Excelencia puede contar con Nuestra completa confianza, mientras Nos oramos para que Dios bendiga vuestros trabajos y haga feliz y fructífera vuestra estancia en

Roma.

*ORe (Buenos Aires), año I, n°9, p.1, 2.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana